

Panamás, 03 de abril de 2017.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Atención: Myrna Palomo

Estimada señora Palomo:

Por este medio, le informamos que Global Bank Corporation estará redimiendo anticipadamente la Serie D por US\$17,500,000.00 (diez y siete millones quinientos mil dólares) y Serie E por US\$14,500,000.00 (catorce millones quinientos mil dólares) de la emisión de Bonos Corporativos de US\$50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares) aprobada mediante Resolución No.CNV-308-08 de 03 de octubre de 2008.

Se adjunta copia del anuncio que se está publicando en dos periódicos de la localidad los días 04, 05 y 06 de abril de 2017.

Sin más por el momento.

Atentamente,



Luis C. Castellero E.

Vicepresidente de Tesorería

js



AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA BONOS CORPORATIVOS "Serie D Y E"

(Correspondiente a la Emisión de US\$50,000,000.00, Serie D emitida el 07 de febrero de 2011 y Serie E emitida el 23 de febrero de 2011, cuyo registro corresponde a la Resolución CNV-308-08 03-oct-08)

Monto a Redimir:

Serie D: US\$17,500,000.00 (diez y siete millones quinientos mil dólares)

Serie E: US\$14,500,000.00 (catorce millones quinientos mil dólares)

POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA A LOS TENEDORES REGISTRADOS DE LOS BONOS CORPORATIVOS DE GLOBAL BANK CORPORATION SERIE D Y E (debidamente identificados en el encabezado del presente comunicado), QUE SE REALIZARA LA REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE LOS MISMOS EL DIA **SERIE D 07 DE JUNIO DE 2017 Y SERIE E 23 DE JUNIO DE 2017.**

Los Bonos aquí identificados serán redimidos al valor nominal de Mil Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (USD1,000.00) cada uno, el **07 de junio de 2017 Serie D y 23 de junio de 2017 Serie E**, según lo dispuesto en el Capítulo III (Descripción de la Oferta), Sección A 6 (Redención Anticipada), del Prospecto Informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos de GLOBAL BANK CORPORATION por CINCUENTA MILLONES DE DOLARES, moneda curso legal de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000.00), correspondiente a la Resolución No.CNV-308-08 de 03 de octubre de 2008.

El valor nominal de los Bonos Corporativos más los intereses devengados hasta el 07 de junio de 2017 para la Serie D y hasta el 23 de junio de 2017 para la Serie E, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) con quien el Tenedor Registrado mantenga la Custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención aquí indicada. En los casos de Tenedores Registrados que hayan solicitado la rematerialización de los Bonos Corporativos (Certificado Físico), el pago se hará contra presentación, endoso y entrega de certificado del Bono al Agente de Pago y Registro de esta emisión. Global Bank Corporation es el Agente de Pago y Registro de la emisión y sus oficinas están ubicadas en Torre Global Bank Calle 50 Mezzanine, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con:



PUESTO DE BOLSA COLOCADOR:

Teléfonos: (507) 206-2052 /206-2077



AGENTE DE PAGO:

Teléfono: (507) 206-2028